
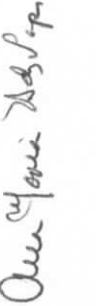
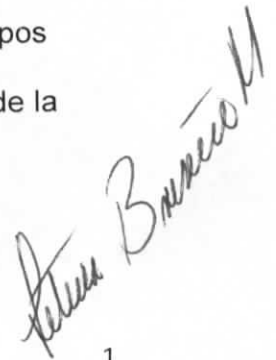


**UNDECIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
04 de DICIEMBRE de 2015, 13:00 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas del día cuatro de diciembre de dos mil quince, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **UNDECIMA SESION ORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose el consejero del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Gabriel Cruz Monje y los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Jonathan Isaac Alvide Santiago (sin voto), Isabel Cortés Rubio (sin voto) y Alejandro López Martínez (sin voto); las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Mayela Parra Barbosa, Daniela Marta Rawicz Morales y Gabriela Bayona Trejo; el Coordinador del Plantel, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega; y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de minutas
7. Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora
8. Altas y bajas de comisiones y elección del relator
9. Puntos informativos:
  - a) Malla horaria 2016-1
  - b) Aviso a la comunidad sobre actividades con fuego
  - c) Breve informe sobre la mesa de trabajo que no tuvo lugar con los grupos estudiantiles Milpa Yuhualixqui, Nido Yuhualixqui y La Choza.
  - d) Entrega de libros para los estudiantes que participaron en el Torneo de la Liga Espartaco



**Punto 1. Lista de asistencia**

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verifica el quórum, del sector estudiantil presentes (uno de cinco) y del sector académico presentes (cuatro de cinco consejeros), el Coordinador del Plantel y la representante del sector administrativo, técnico y manual, por lo tanto, existe quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 13:32 horas se declara abierta la Undécima Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

**Patricia Murillo Hernández**, profesora de Lenguaje y Pensamiento, lee una carta firmada por sesenta y dos profesores de fecha 12 de noviembre de 2015, en el que manifiestan su inconformidad por la aprobación de la realización del concierto que se efectuó el 27 de octubre del año en curso para celebrar el aniversario número tres del estallamiento de la huelga. El documento plantea varios argumentos como: 1. imposibilidad de realizar las actividades sustantivas de la universidad para impartir clase, dar asesorías y tutorías que se tenían agendadas, debido al fuerte volumen de la música, esto ocasionó que cancelaran sus actividades por ese día, 2. el plantel sufre de un problema grave de consumo de alcohol y drogas, aun cuando no se ingirió al interior del concierto pero si lo hacían afuera del plantel y entraban ya en un estado inconveniente y se les permitía el paso, 3. hay un descontento de los vecinos por los problemas de violencia e inseguridad que se están generando a raíz de este consumo, si bien no se dejó beber dentro del plantel, si generó el consumo en los establecimientos cercanos fuera del mismo, afectando la imagen pública de la universidad y aumentando, con seguridad, el descontento que ya tienen los vecinos. Conclusión, instamos a que el Consejo de Plantel tome en cuenta, para futuras decisiones de este tipo, que fueron elegidos por una comunidad plural y que con sus decisiones no pueden beneficiar a ciertos sectores y perjudicar a otros, debido a que se deben garantizar las funciones académicas esenciales de este plantel diariamente. (Se anexa carta).

**Gabriela Bayona Trejo**, el día de hoy vamos a tratar el punto de los lineamientos para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora a raíz del concierto y de lo que sucedió, asimismo estuvimos trabajando en varias reuniones con los

*Roberto Lopez Jimenez*  
*Mayela Parra B.*  
*Olivero Yara Polanco*  
*Patricia Murillo Hernández*  
*Gabriela Bayona Trejo*

organizadores de este evento previo al concierto para que se apegarán a unos lineamientos que emitimos ahora con todo lo que sucedió los vamos a modificar.

**Se incorpora a la sesión el consejero estudiantil Jonathan Alvide Santiago sin voto.**

**Leticia Briseño Márquez**, celebra que se manifieste la posición de los académicos, en discusiones previas a la realización del concierto hubo votación y yo manifesté que algunos del sector académico y administrativos no estaban de acuerdo con este concierto. Los invitaría a que estuvieran al tanto por medio de la página del Consejo de plantel y en facebook de los puntos que se van a tratar en las sesiones para que asistan y participen en el foro para manifestar su punto de vista, porque yo era una de las que no estuve de acuerdo, pero no hubo alguien más que pudiera apoyar esa decisión.

**Gabriel Cruz Monje**, consejero estudiantil, afirma que él se manifestó en contra de que se realizará el concierto.

**Ana María Hernández López**, agradece la carta de los profesores y manifiesta que se tomarán en cuenta para este tipo de evento y los posteriores.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, aprovecho para decirles que tenemos pendiente la discusión en torno a los lineamientos y sería muy bueno contar con su participación para la elaboración de los lineamientos y la otra cuestión es que vamos a tener una mesa de trabajo para evaluar como estuvo el concierto y lo que nos manifiestan es muy bueno y lo tomaremos en cuenta.

**Ana María Hernández López**: seguimos con el foro y damos la palabra a Julia Cortés.

**Julia Cortés Enríquez**, Enlace Administrativo de SLT, hace del conocimiento del Consejo una nota informativa de vigilancia de un estudiante que intentó ingresar al cubículo E028 a las 6:20 de la mañana. Explica que una trabajadora de intendencia dio parte de que el estudiante, que dijo llamarse Juan García Abrego, intentaba ingresar. Señala que es probable que pernocte en las instalaciones, tiene una seria adicción de drogas (inhala solventes). Este estudiante no tiene ese nombre sino que se llama Enrique García Alonso estudiante inscrito en 2008 y desde 2011 no tiene actividad académica, tengo la sensación que este estudiante pernocta en el plantel, tiene severos problemas de adicciones y no se puede intentar dialogar por las condiciones en que se encuentra y ha sido en otras ocasiones encontrado escondido detrás de un poste en el cuarto piso del edificio C, como lo ha informado Estrella Dalhaus de Servicios Estudiantiles. Este caso lo hago de conocimiento porque me preocupa que se quede en el plantel y pueda pasar algo dentro de las instalaciones. (se anexa nota informativa)



Daniel Gantz



*Ana María Hernández López*  
*Julia Cortés Enríquez*  
*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, me llamaron para preguntar si esta persona debía ser consignada a las autoridades, dado que no había datos de si era estudiante, instruí a la Lic. Julia que trataran de retirarlo de las instalaciones y de recabar sus datos. Después en la tarde hable con él en la Coordinación de Plantel y lo invite a que fuera atendido de una manera profesional en la Coordinación de Servicios Estudiantiles para que lo pudieran canalizar y que nos preocupaba su actitud de querer entrar a ese cubículo que no lo puede hacer y si volvía a encontrarse en una situación similar, se tomarían otras medidas. El día de hoy voy a instruir a la Lic. Julia a proporcionar las llaves de todas las puertas de cristal de los cubículos y que los policías abran por la mañana y cierren por la noche, eso puede evitar que este estudiante pretenda ingresar a los cubículos. Otra cuestión es que este estudiante ha molestado a compañeras en estado de ebriedad y la otra es que no ha regresado a la Coordinación para demostrar que ya fue a Servicios Estudiantiles y me tenía que entregar un escrito en el cual conste que ha solicitado apoyo profesional en torno a las adicciones.

**Leticia Briseño Márquez**, este estudiante no ha ido a solicitar ayuda en la Coordinación de Servicios Estudiantiles, y según la experiencia es que cuando se obligaa alguien a acudir a estos servicios, no funciona, pues se siente como regañado. En caso de querer el apoyo el estudiante, la compañera Marcela Canabal se encargaría de atender este asunto es la responsable de enviarlo al centro de ayuda que sea conveniente, y se ubica en el plantel Centro Histórico en la ext. 11730 o bien con la Maestra María Luisa Castro, no creo que el estudiante este en las condiciones de aceptar.

**Ana María Hernández López**, creo que es un punto informativo ya que la Coordinación del Plantel está atendiendo este asunto y a nosotros nos correspondería dar seguimiento. Seguimos con el foro y damos la palabra a la profesora Beleguí Gómez.

**Beleguí Gómez**, profesora de la Academia de Expresión Oral y Escrita, lee una carta de la Academia sobre la problemática que enfrentan cada año con la asignación de cursos en el semestre non (I), la academia se organiza en torno a una asignatura que se imparte únicamente en el semestre de ingreso, eso orilla a que cada año se tenga necesidad de hacernos visibles ante las otras academias del colegio para "solicitar trabajo" al interior de ellas. Esta situación no ha sido atendida institucionalmente obligando a los miembros de la academia a resolverla de manera emergente y siempre provisional, en este momento nos encontramos en la misma situación de todos los años: en la incertidumbre sobre qué materias impartiremos, resulta indigno tener que peregrinar para impartir las materias que "sobran" en los peores horarios, para encima ser rechazados con criterios poco claros que se aplican de manera selectiva. Pedimos ser tratados como pares y colegas, y proponemos: 1. Que las academias donde hemos apoyado con anterioridad, y que tengan grupos con profesor pendiente, sean quienes nos busquen e inviten a participar, de manera equitativa y en igualdad de condiciones, en el reparto de los grupos; 2. Que sean las coordinaciones académicas y del

Marcela Parra B.

Ana María Hernández López

Rodrigo Leyva Sánchez N.

Colegio las que asuman la responsabilidad de proponerles los grupos a los docentes con el perfil académico adecuado para atenderlos, antes de recurrir a contratar personal de asignatura. (Se anexa documento).

**Daniela Rawicz Morales**, menciona que se tratará hoy en el tema de la malla horaria 2016-I e invita a la profesora a quedarse en la sesión. El plantel aprobó los lineamientos que se trabajaron de oferta y horarios pero no alcanzamos a trabajar la asignación de grupos.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, haremos una invitación a las academias para empezar a resolver el tema de una manera favorable y equitativa, todavía no podemos explicar que es responsabilidad de la institución impulsar las iniciativas que permitan legislar clara y construir una política institucional en torno a la movilidad académica, hacia allá vamos. Hago una observación al escrito ¿Cuáles son los peores horarios y para quién? es algo variable, pero entiendo la molestia histórica de su academia, pues yo mismo estuve en la academia de ICA y lo que hicimos fue inscribirnos a otras materias. Les pido que lean la circular lo que anotamos ahí es que los académicos nos digan los cursos que están pendientes por cubrir, que los publiquemos en la Coordinación y el profesor que no tiene su carga los revise para ver los cursos que puede impartir y luego solicitarlo a la academia. La invitación es para TEOyE ayúdenos a construir ese procedimiento para que sea equitativo y al mismo tiempo benéfico en aras de no tener que contratar en una manera masiva y sin razón y en detrimento de los recursos institucionales.

**Beleguí Gómez**, consideramos que son los peores horarios porque o son muy temprano o muy tarde sobre todo las compañeras que tiene hijos y que tienen que llevarlos a sus escuelas. El caso del profesor Miguel Ángel Rocha que vive a 5 minutos de este plantel y el semestre pasado lo mandaron hasta Cuauhtepc a impartir cursos de Lenguaje y Pensamiento, mientras que hay profesores de esa academia que viven en la Colonia Roma y que les da igual trasladarse aquí o ir allá, pero como tenemos un plantel de adscripción nuestros compañeros poco solidarios dijeron, no mi derecho laboral es quedarme en mi plantel de adscripción, a eso consideramos los peores horarios, hablo de inequidad y muy poca solidaridad. La otra cosa que quiero comentar es que queremos ayudar a la academia a construir esa movilidad y quisiera pedir una excepción a esa circular que no enviemos nuestro curriculum a los enlaces de cada academia porque esa información ya la tienen y somos criticados porque piensan que nos estamos ensalzando en nuestra actividad, en este momento ellos ya tienen nuestro perfil y el curriculum.

**Ana María Hernández López**, este tema se debe discutir en el punto sobre malla horaria, pasamos al siguiente punto.



Daniela Rawicz



*5*  
Pitua B...  
M...  
Ana María Hernández López  
Mayela Parra B.  
Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

**Punto 5. Aprobación del orden del día**

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de minutas
7. Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora
8. Altas y bajas de comisiones y elección de relator
9. Puntos informativos:
  - a) Malla horaria 2016-1
  - b) Aviso a la comunidad sobre actividades con fuego
  - c) Breve informe sobre la mesa de trabajo que no tuvo lugar con los grupos estudiantiles Milpa Yuhualixqui, Nido Yuhualixqui y La Choza.
  - d) Entrega de libros para los estudiantes que participaron en el Torneo de la Liga Espartaco

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-11/1/15**

Por unanimidad el pleno aprueba la orden del día.

**Punto 6. Aprobación de minutas**

Se presentan al pleno la minuta de la Decimotercera Sesión Extraordinaria del 2 de julio y la minuta de la Decimocuarta Sesión Extraordinaria del 6 de agosto de 2015 para su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-11/2/15**

Por unanimidad el pleno aprueba la minuta de la Decimotercera sesión extraordinaria del 2 de julio y la minuta de la Decimocuarta sesión extraordinaria del 6 de agosto de 2015.

**Punto 7. Modificaciones a los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora**

**Gabriela Bayona Trejo**, da lectura a los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora, contiene 11 apartados de los cuales se cita principalmente lo siguiente: **1.** Los eventos en espacios abiertos en el Ágora deberán informarse mediante oficio a la Coordinación y el Consejo de Plante por los responsables del evento con 15 días de anticipación. **2.** Para eventos de más de 300 asistentes, o con requerimientos especiales de seguridad (que requerirán puesto de socorro o filtro de mochilas, atención médica o intentarán ingresar sustancias u objetos no permitidos), las áreas centrales de la Universidad deberán garantizar la logística, el plan de seguridad y protección civil. Los organizadores

6

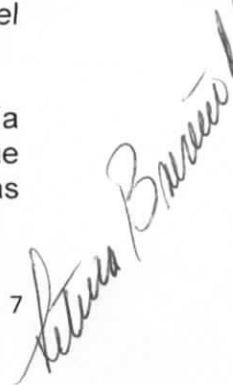
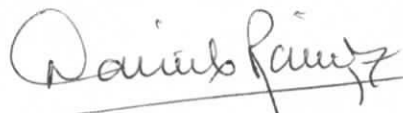
del evento tendrán que enviar la documentación con anticipación mínima de 25 días hábiles a la Coordinación y el Consejo de Plantel para su aprobación. **3.** Todos los eventos deberán suscribirse con un documento donde se especifiquen algunos aspectos que será responsabilidad de los organizadores cubrir ciertos requisitos que se mencionan en dicho lineamientos. **4.** Los eventos con equipo de audio de amplio rango (55 decibeles o más) se deberán realizar tomando en cuenta que no interrumpan las actividades académica y haber concluido dentro del horario de la institución. **5.** Las autoridades del plantel darán por terminado el suministro eléctrico en el momento establecido por los organizadores y el Consejo de Plantel como límite del evento sin responsabilidad para la institución por los daños que se puedan causar a equipos debido a la interrupción del flujo eléctrico. **6.** Se podrán realizar eventos en el periodo en que ya no haya luz natural siempre y cuando la COC pueda garantizar una iluminación adecuada. **7.** En el Ágora se podrán realizar eventos con equipo de audio de amplio rango durante el periodo de clases, siempre y cuando no sobrepasen las 300 personas. **8.** No se presenten más de cuatro grupos musicales, pues la duración máxima de los conciertos será de 5 horas. **9.** Se conformará un puesto de mando conformado por Protección Civil, el Consejo de Plantel, la Administración y la Coordinación del Plantel, desde donde se dará seguimiento al desarrollo del evento y se tomarán medidas ante posibles situaciones de riesgo. **10.** Protección Civil, el Consejo de Plantel, la Administración y la Coordinación del Plantel buscarán los espacios adecuados y comprometerán a todas las áreas involucradas en el evento para deslindar responsabilidades. **11.** Si un evento de más de 300 asistencias o con requerimientos especiales de seguridad no cumple con los lineamientos aquí establecidos, el Consejo de Plantel no aprobará su realización. (Se anexa documento).

**Mayela Parra Barbosa**, expone que estos lineamientos fueron discutidos en la Comisión de Seguridad y si se aprueban deben ser difundidos. Todos los miembros de la comunidad pueden realizar eventos si se apegan a estos lineamientos. Con respecto al consumo de alcohol es un tema muy complicado y quizá no se pueda erradicar del todo.

**En este momento se incorpora a la sesión la consejera estudiantil Isabel Cortés Rubio (sin voto) y se retira el consejero Gabriel Cruz Monje.**

**Ana María Hernández López**, señala que quizá su participación meta ruido, pero considera que habría que tomar en cuenta la participación de los profesores, ya que los lineamientos no establece el tipo de evento a realizarse, lo cual pueda interpretarse que los colectivos hagan conciertos de rock que favorezcan el consumo de alcohol.

**Rodrigo Leyva Sánchez**, menciona que la revisión de dichos lineamientos tendría que trabajarse nuevamente en la Comisión de Seguridad, pues hay cosas que pueden prestarse a confusión y deben redactarse de otra manera e integrar las observaciones que se comentan en el pleno para que no queden ambiguos.



*Ana María Hernández López*

*Mayela Parra B.*

*Rodrigo Leyva Sánchez*



**Leticia Briseño Márquez**, plantea que las observaciones de Rodrigo son válidas pero hubieran sido más valiosas en la sesión de trabajo, pues retrasa el trabajo. No siempre estamos todos en la Comisión para poder trabajar. Yo fui la única que estuve en contra de que se realizará el evento del aniversario número tres del estallamiento de la huelga, pero los lineamientos tienen razón de ser pues si no existen se hacen por la libre. Hay que ser selectivos y pensar en qué eventos se pueden realizar y en qué momentos y bajo qué circunstancias.

**Ana María Hernández López**, invita a que seamos receptivos a las propuestas que se están haciendo por parte de los profesores y de la Coordinación.

**Jonathan Alvide Santiago**, explica que las normas deben ser un trabajo de días, y también debe haber un conocimiento y trabajo de la comunidad. Yo apoyo a quienes trabajan, estudiantes o profesores. Considero que los estudiantes no se irían por la libre si los profesores le dieran seguimiento.

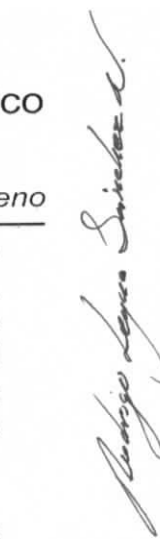
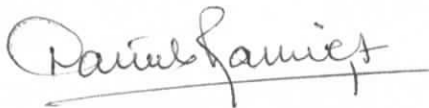
**Mayela Parra Barbosa**, estoy de acuerdo en que los analicemos y los trabajemos, además de pensar en un mecanismo para consensuar estos lineamientos que involucrará a la comunidad y tendríamos que elaborar un documento final. Es muy complicado hacer lineamientos y tal vez si es necesarios incluirle transitorios.

**Ana María Hernández López**, pide al pleno dar la palabra a Julia Cortés Enríquez, Enlace Administrativo del plantel.

**Julia Cortés Enríquez**, ofrece una disculpa por no haberse sumado al trabajo de la elaboración de los lineamientos y no los había leído, pero hago varios comentarios al documento: 1. No existen las coordinaciones administrativas, 2. no se pueden comprometer a las áreas centrales a nada, no podemos obligar a un tercero a asumir una responsabilidad, la responsabilidad es nuestra desde el momento en que nos comprometemos a autorizar un evento 3. En el punto 3 del documento, no es responsabilidad de los organizadores la distribución y consigna de los elementos de seguridad, el puesto de socorro, la distribución del personal de logística, los dispositivos de seguridad para el evento, el plano del evento y los filtros, todo eso es nuestra responsabilidad. El programa de protección civil lo diseñamos nosotros y los organizadores se sujetan a lo que se indica.

**Daniela Rawicz Morales**, propone que si hay observaciones fáciles de incorporar, se podrían hacer, además de que se aprueben en forma provisional con el mandato a ser llevados a la comunidad para su conocimiento. Sin embargo, las observaciones son demasiadas, tal vez sí llevarlas a la comisión para que trabaje nuevamente el documento.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, explica que la razón de no haber estado en la reunión cuando se elaboró los lineamientos, es debido a que regularmente tengo que atender algunas reuniones, no por no querer participar. Las observaciones son medulares, por lo que deben trabajarse en la Comisión nuevamente.



**Ana María Hernández López**, considera que en el siguiente año que tenemos debemos enfocarnos en este trabajo. No echar en saco roto la carta de los profesores. Hacer lineamientos que contemplen las observaciones sin prohibir los eventos. Hacer una reunión amplia de trabajo de todo el Consejo, que sea la Comisión de Seguridad quien convoque.

**Mayela Parra Barbosa**, ya no tiene más argumentos, todos coincidimos en que hay que trabajarlo y buscar un mecanismo muy concreto y si se presenta a la comunidad evitar que sea por medio de asambleas.

**Gabriela Bayona Trejo**, creo que son importantes los comentarios que se han planteado en la sesión y por tanto tendremos que trabajar en la comisión para realizar las modificaciones a dichos lineamientos y sean aprobados en otra sesión del consejo.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-11/3/15**

Por unanimidad el pleno mandata a la Comisión de Seguridad a retomar las observaciones vertidas en el pleno sobre los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos con el fin de que sean nuevamente trabajados, y que convoque una reunión de trabajo con todos los consejeros para elaborar la versión definitiva de dichos lineamientos, así como diseñar un mecanismo de difusión y consulta a la comunidad.

**Se incorpora el consejero estudiantil Alejandro López Martínez sin voto.**

#### **Punto 8. Altas y bajas de comisiones y elección de relator**

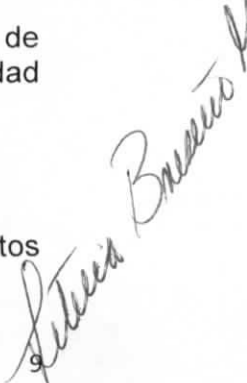
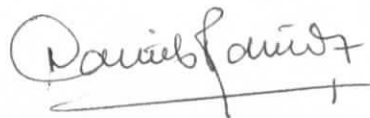
**Ana María Hernández López**, comenta al pleno si alguien quiere darse de alta o baja de alguna comisión o ser Secretario Técnico lo puede manifestar ahora y también se elegirá al relator.

**Alejandro López Martínez**, se da de baja como Secretario Técnico de la Comisión de Planeación, quedando como Secretaria Técnica de dicha comisión Ana María Hernández López.

**Gabriela Bayona Trejo**, se da de baja como Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad, quedando como Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad Leticia Briseño Márquez.

**Isabel Cortés Rubio**, se incorpora a la Comisión de Difusión.

**Ana María Hernández López**, se incorpora a la Comisión de Asuntos Académicos.



*Ana María Hernández López*

*Mayela Parra B.*

*Rafael López*

**Daniela Rawicz Morales**, señala que hay que reorganizar los temas que se tratan en las comisiones para repensar la agenda de las comisiones para distribuir el trabajo.

**Ana María Hernández López**, es importante hacer una reunión de trabajo de todas las comisiones para que programen sus actividades, preparen su propio informe y me lo envíen para elaborar el informe anual del consejo de plantel.

**Daniela Rawicz Morales**, en cuanto al relator propongo que sea uno para las sesiones ordinarias y otro para extraordinarias, de modo que se vayan una y una de manera alternada. Me propongo para ser uno de los relatores.

**Mayela Parra Barbosa**, también me propongo como relator siempre y cuando haya relevo al final del semestre 2016-I.

**Alejandro Martínez López**, solo debe haber un relator oficial.

**Ana María Hernández López**, queda como relator oficial Daniela Rawicz Morales.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-11/4/15**

Por unanimidad el pleno aprueba las siguientes altas y bajas de comisiones:  
Alejandro López Martínez se da de baja como Secretario Técnico de la Comisión de Planeación, quedando como Secretaria Técnica de dicha comisión Ana María Hernández López.

**Gabriela Bayona Trejo** se da de baja como Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad, quedando como Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad Leticia Briseño Márquez.

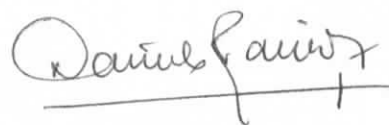
**Isabel Cortés Rubio** se incorpora a la Comisión de Difusión.

**Ana María Hernández López** se incorpora a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Daniela Rawicz Morales** se nombra como relatora durante el semestre 2016-I.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-3/ORD-11/5/15**

Por unanimidad el pleno acuerda realizar una reunión de trabajo para agendar y organizar los temas a los que se abocará el Consejo de Plantel en el año 2016, último de su gestión, el miércoles 13 de enero a las 10 hrs. en la Sala de Juntas de la Coordinación del Plantel.



*Roberto López Sánchez A.*  
*Mayela Parra B.*  
*Ana María Hernández López*

*Leticia Briseño Márquez*

**Punto 9. Puntos informativos:**

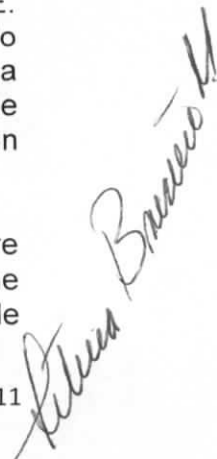
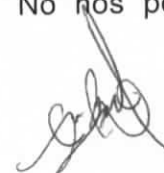
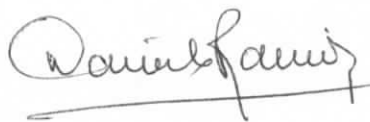
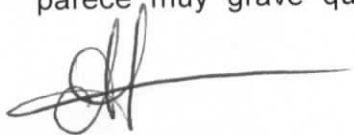
**a) Malla horaria 2016-1**

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, agradece la colaboración de la consejera y Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, pues se han logrado cumplir los lineamientos sobre todo con respecto a los horarios propuestos de 7-8:30 y de 20:30 a 22 hrs. Ya prácticamente están cargados todos los cursos, así como las mallas horarias y la asignación de profesores. Por eso fue que emitió la circular que envió a los profesores, para saber quiénes tenían su carga incompleta, así como para conocer los grupos con profesor pendiente. Esta circular se trabajó con miembros de la Comisión de Asuntos Académicos, pero no fue firmada por la Comisión porque no se hizo en una reunión formal, sólo la firmó él. Detrás del tema está el problema de la temporalidad, pues el 9 debemos entregar la malla, por lo que la profesora Daniela sugirió que se hiciera antes un procedimiento.

**Daniela Rawicz Morales**, le parece importante complementar de la responsabilidad que tiene el Consejo de Plantel. Sobre los lineamientos y la aplicación: sobre la oferta pudimos incidir a medias porque se aprobaron ya cuando estaba ocurriendo el proceso, no se pudo hacer del todo, pero ahí vamos. Un pendiente tiene que ver con si el histórico es realmente confiable para hacer la base de la oferta, pues tal vez viene ya sesgado, sin embargo, si quisiéramos dar un seguimiento más preciso, requeriría que hubiera otra instancia que tuviera la posibilidad de hacerlo. Una de las observaciones que hago es sobre la oferta, tanto la Coordinación como el Consejo tenemos muy pocos insumos para toma de decisiones, por ejemplo, la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades decidió, instancias y procedimientos de horarios y oferta. La dificultad de los horarios ha sido la enorme tarea de convencimiento a las academias de que abrieran un grupo a las 7 y otro a las 20:30 como mínimo. El argumento más importante es que los estudiantes lo necesitan, por lo que es fundamental el trabajo y participación de los estudiantes. La discusión del 083 se remite a la participación estudiantil en la planeación. Con respecto al cronograma de la COMPLAN ha habido algunos desfases. Identifica dos momentos: el tema de los horarios y el tema de la asignación

Se desfasaron los tiempos. Comunicación pidió que hiciéramos nosotros una convocatoria. En el camino de esa convocatoria llegó la petición de TEOyE. Estamos asumiendo algo que debimos exigir que quienes tenían que asumirlo lo asumieran. ¿Cómo podemos institucionalmente asumir lo que la institución no ha aclarado? Queda pendiente ver los modelos horarios, hay algunas academias que ya lo tienen claro y lo hicieron muy bien y otras, que no entendieron que era un modelo.

**Ana María Hernández López**, considera que es muy complicado y que siempre hay que dar el contexto en el que estamos. No hay lineamientos claros, pero me parece muy grave que María Elena se haya negado. No nos ponemos de



*Mayra Parra B. Ana Yoni P.B. Jopz*

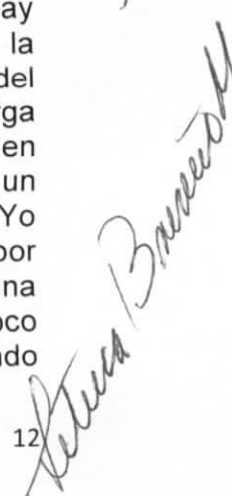
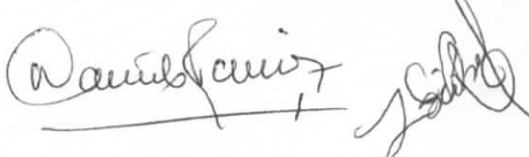
*Rodrigo Leyva Sánchez N.*

acuerdo, nos ganan los ritmos de trabajo. Nadie se está preocupando por definir. No tenemos el censo, ni el conocimiento de los profesores, creo que una instancia académica es la que debería hacerlo. De acuerdo a lo que propone TEOyE se debe tratar de que sea lo más amable posible. El año que nos queda ver de qué manera retomar o no las tareas para no asumir lo que no nos corresponde. Hacer un balance, alguien en esta universidad tiene que decidir. Cómo ayudamos para que esta asignación sea lo menos terrible posible. Así como muchos tienen doble adscripción, proponerles a TEOyE.

**Mayela Parra Barbosa**, es un desastre lo de las adscripciones. Yo sigo apareciendo en TEOyE o en LyP cuando estoy en Cultura Científica y Humanística. Estoy de acuerdo con lo que señala Ana María, con respecto al tema de la asignación pienso que podría hacerse una junta con los enlaces. Las academias sólo piden ayuda cuando les conviene. Estamos en el limbo más allá de que en la ley esté aprobado el 083. Debemos construir una forma racional de cómo hacer la asignación, un mecanismo congruente e inclusivo. Eso sería la gran chamba de asuntos académicos. No sé qué va a pasar con el 083. Con respecto al seguimiento, la trayectoria de los estudiantes y el histórico, recuerdo que se hizo mucho énfasis sobre el tema de las asistencias. Trabajar eso como un insumo necesario de seguimiento. Le preocupa que se aprueben cursos en Ciclo Básico con 10 estudiantes cuando a veces se quedan 5.

**Beleguí Gómez**, tiene varios comentarios: la institución misma es nebulosa. A pesar de que no están los insumos necesarios, podemos trabajar a partir de ahí para trabajar la movilidad. La academia ha permanecido porque hay trabajo colegiado que no se ha querido dejar de lado: lectura y escritura, PI, Palabrijes. Cómo nos vamos a mover y desde dónde. Somos 24 profesores en SLT sin carga completa. De acuerdo con las reuniones nos hemos repartido los grupos, algunos tienen uno o dos grupos. Podríamos armar una comisión para trabajar institucionalmente la movilidad. Regresando al inicio no queremos enviar el CV no sólo a nombre de mi academia sino a nombre de todos los profesores que pasamos por esto. El censo no está completo, pero los profesores de TEOyE teníamos que enviarlo, todos tenemos mucho trabajo y que en esta comisión sea considerada como carga académica.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, quiero hacer varias aclaraciones. No hay ningún documento donde se dice que haya doble adscripción, aunque la información que tengo sí aparece la academia, según el EGO es función del Coordinador del Plantel proponer la asignación de los profesores sin carga académica. Por esa misma razón la circular que emití, habría que revisar si en este aspecto no hay contraposición con el 083. Es irregular que se apruebe un acuerdo que vaya en contra del EGO, pues éste tendría que modificarse. Yo asumiré la responsabilidad y solicito a la academia que envíe un escrito de por qué enviar una breve semblanza curricular es indigno. La COMPLAN es una instancia muy amplia donde está prácticamente todo mundo, que tampoco resuelve muchos asuntos académicos, aunque debería. Cuando estuvo trabajando



Mayela Parra B. Ana María Vides  
Rodrigo Leyva Sánchez N.

en el POA debemos planear con los ojos vendados en el sentido de prever el mobiliario de un edificio sin poder determinar qué Colegio va a crecer más y por qué, son un montón de aspectos que se deben resolver de manera intuitiva. Una cosa es la COMPLAN y otra es la reunión de coordinadores. Tendremos que retomar la discusión con los Colegios. Solicitamos que los Colegios se hagan responsables.

**Daniela Rawicz Morales**, a medida que se vayan aprobando las mallas horarias se vayan asignando los grupos. Además TEOyE nos pide una cosa, cuando algunos de TEOyE ya tienen grupos. Por supuesto que los profesores que se quedan sin carga completa no tienen sanción alguna.

**Ana María Hernández López**, queda abierta la discusión de hacer una sesión extraordinaria la semana que entra.

### b) Aviso a la comunidad sobre actividades con fuego

**Gabriela Bayona Trejo**, da lectura al documento Aviso a la comunidad sobre actividades con fuego, que a la letra dice: "La Comisión de Seguridad del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco notifica a toda la comunidad que, por los riesgos que conllevan y de acuerdo con la Ley Cívica del Distrito Federal, no se pueden realizar dentro de las instalaciones del plantel actividades con fuego (fogatas, cocina con anafres o parrillas, pirotecnia, malabares con fuego, globos de cantoya, cohetes, antorchas, etc.) a menos de que los responsables de dicha actividad cuenten con autorización expresa y escrita por parte de la Coordinación del Plantel, la cual sólo podrá ser otorgada si se toma el curso de protección civil de manejo de extintores y se observan las medidas de seguridad pertinentes durante la realización de la actividad".

**Ana María Hernández López**, hay una contradicción en el texto cuando dice *que de acuerdo con la Ley Cívica del D.F., no se pueden realizar dentro de las instalaciones del plantel actividades con fuego... "a menos que los responsables de la actividad cuenten con autorización de..."*. Queda muy claro que está prohibido conforme lo señala la Ley Cívica, entonces se tendría que mencionar en qué casos si se pueden realizar actividades con fuego ya que queda muy ambiguo.

**Mayela Parra Barbosa**, hablamos con Javier Heredia de Protección Civil y nos decía que en el caso de la pirotecnia en lugares públicos se cuenta con un permiso. Ahora si la redacción del documento no es clara, entonces habría que hacerle las modificaciones necesarias, precisamente se presenta al pleno para que hagan las observaciones correspondientes.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, celebro la iniciativa ahora hace falta la justificación legal en torno a qué artículo de la Ley Cívica impide y bajo qué

*Ana María Hernández López*

*[Signature]*  
*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*

*Mayela Parra B.*

*[Signature]*  
*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Daniela Rawicz Morales*

*[Signature]*

condiciones y entonces el consejo de plantel podría autorizar las actividades con fuego, propongo llevarlo a comisión y trabajarlo con los abogados y en la siguiente sesión poderlo aprobar.

**Julia Cortés Enríquez**, ya que vamos a trabajar con el abogado considerar que la pirotécnica tiene un manejo especial y la otra es el fuego son dos cosas distintas entonces habría que hacer la diferenciación muy puntual.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, esta señalización que hace Julia es importante porque uno de los profesores que imparte artes populares estuvo detonando cuetes también quería hacer una ceremonia del fuego eso simbólicamente qué representa, tenemos que frenar estas iniciativas por seguridad de la comunidad y de las instalaciones del plantel. Insisto hace falta la justificación legal, bajo que criterios o lineamientos académicos se aprueba.

**Ana María Hernández López**, entonces este punto lo podemos tratar en la sesión de trabajo y no se puede aprobar porque es punto informativo.

**Alejandro López Martínez**, el texto no tiene ninguna contradicción pero si le falta la justificación legal como lo comenta Rodrigo debemos hacer entender a la comunidad que no porque las tradiciones se hagan en algunos lugares quiere decir que se pueden venir a realizarlas aquí. Es cierto lo que dice Julia hay que considerar que una cosa es la pirotecnia y la otra es el fuego, y ver si la universidad puede otorgar ese permiso dentro de sus instalaciones. Se tendría que hacer una revisión y hacer una propuesta adecuada hasta donde se pueda.

**Leticia Briseño Márquez**, no coincido en que trabajemos algún tipo de regulación, creo que si hacemos una regularización con actividades de fuego no toda la comunidad de momento coincidiera que tiene que haber un aviso o pedir permiso, que pasaría con las personas que quieran usar anafres o quemar bombones, deberíamos trabajar el documento y ampararlo en la Ley Cívica para restringir este tipo de actividades y no creo conveniente hacer un protocolo de lineamientos de actividades con fuego.

**Mayela Parra Barbosa**, no se puede hacer un protocolo específico para actividades con fuego más bien identificar los tipos de eventos en los cuales requieran de braseros

**Ana María Hernández López**, aclaro que nadie está proponiendo lineamientos, este punto se tratará en la sesión de trabajo y por tanto queda suficientemente discutido en esta sesión.

**c) Breve informe sobre la mesa de trabajo que no tuvo lugar con los grupos estudiantiles Milpa Yuhualixqui, Nido Yuhualixqui y La Choza.**

**Gabriela Bayona Trejo**, convoqué a una mesa de trabajo a los tres grupos Milpa Yuhualixqui, Nido Yuhualixqui y La Choza, el jueves 26 de noviembre de 2015. Sin embargo, ninguno de los estudiantes asistió a dicha reunión, ni enviaron correo de que se les dificultaba hacerlo, o disculpas por no asistir. De manera personal, me he acercado a dos de los estudiantes (uno de ellos pertenece a La Choza y el otro al Nido Yuhualixqui) para solicitarles que envíen un correo indicando las razones de su ausencia, pero hasta el momento no me ha llegado ningún mensaje. Ambos dijeron que la razón de no asistir fue que tenían mucho trabajo pendiente por ser fin de semestre pero que si quieren dialogar con el consejo de plantel.

Considero que el Consejo de Plantel debe conocer esta situación e indicar cuál debe ser el procedimiento a seguir en estos casos.

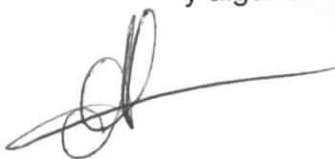
**Ana María Hernández López**, propongo que este punto se vaya a la Comisión de Seguridad y se haga una propuesta. Para el 19 de enero tenemos una reunión con los estudiantes de los puestos de venta.

**e) Entrega de libros para los estudiantes que participaron en el Torneo de la Liga Espartaco**

**Gabriela Bayona Trejo**, en la mesa de trabajo con los estudiantes que realizan actividades en la cancha temporal de futbol acordamos que la Coordinación de Servicios Estudiantiles y el Consejo de Plantel entregarían algunos libros como premios para que ya no se hiciera la parte de los trofeos, y platicando con los estudiantes le dijeron que no les gustaron la dotación de libros que habían recibido en la final del torneo.

**Rodrigo Leyva Sánchez Noriega**, muchas felicidades qué bueno que les fue bien en los diferentes torneos que participaron el reto es tener mayor vinculación con el área de servicios estudiantiles quien es responsable de la organización de los espacios deportivos, felicito y agradezco que ustedes estén en otra lógica en torno de cómo quieren disfrutar su universidad y que están contribuyendo con su granito de arena para que vayamos reduciendo y mitigando el tema del alcoholismo y la drogadicción en el plantel. Vamos a intentar habilitar una especie de vitrina para ir resguardando el acervo de los triunfos deportivos.

Un estudiante del torneo tomo la palabra en la sesión. Agradece al plantel por todo el apoyo en este semestre nos fue bien, nos trajimos el campeonato ganamos la final de la copa autonomía de todos los planteles y gracias también a ustedes porque nos apoyaron, hemos tratado que durante los torneos no se ingiera alcohol y algunos compañeros de los colectivos también en conjunto lo hemos evitado.



*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*



*Ana María Hernández López*



*Mayela Parra B.*

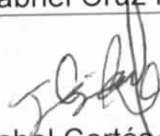
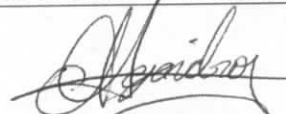
*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*

*Rodrigo Leyva Sánchez Noriega*

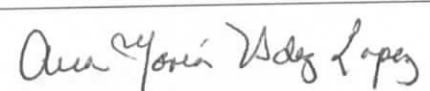

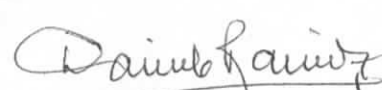

Se declara cerrada la sesión a las 5:17 horas.

Firmas de asistencia de Consejeros:

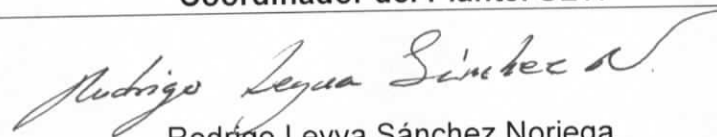
**Sector estudiantil:**

Gabriel Cruz Monje	Jonathan Isaac Alyide Santiago
 Isabel Cortés Rubio	 Alejandro López Martínez

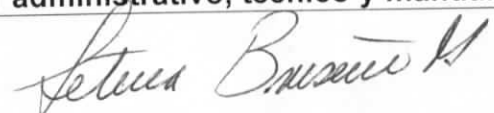
**Sector académico:**

 Ana María Hernández López	 Mayela Parra Barbosa
 Daniela Marta Rawicz Morales	 Gabriela Bayona Trejo

**Coordinador del Plantel SLT:**

 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega
---

**Sector administrativo, técnico y manual:**

 Leticia Briseño Márquez
---